

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO					Seguimiento No.	147
SEGUIMIENTO A:	a los Planes de Mejoramiento producto de los trabajos de la OCI.					
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	OCTUBRE	DE:	2017			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.					
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizará para las actividades adelantadas por la dependencia responsable en el mes de septiembre.					
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento.	ARTICULACION CON EL MECI:		Plan de Mejora - Seguimiento al Plan de Mejora		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 - MECI, Lateral K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.					
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Se verificaron memorandos, oficios y correos electrónicos.	
Documentos soportes		x			Se verificaron los siguientes documentos soporte: -Memorandos -correos electronicos -Mapa de riesgos	
Confirmación de información con la dependencia			x			
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		x			Se enviaron ocho (8) correos solicitando el envío por medio de correo electrónico del avance en el cumplimiento de las acciones de mejoramiento: - Grupo de Contratos: 3 acciones - Grupo Administrativa: 4 acciones - Oficina Asesora de Planeación: 2 acciones - Grupo de Viáticos :2 acciones - Grupo de Contabilidad: 1 acción - Dirección Mipymes: 2 acciones - Grupo de Tesorería: 2 acciones - Grupo de Financiera:2 acciones De los cuales del Grupo Contratos y Tesorería no se recibió respuesta.	

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Seguimiento No.

147

Para el mes de octubre se recibieron los siguientes avances:

- **Grupo Administrativa:** indicaron que para las acciones de mejoramiento 17-104, 17-105 y 17-107 la modificación del procedimiento se encuentra en proceso de revisión y aprobación, y que la "Lista de chequeo para el trámite de cuentas" ya está creada en el SIG; sin embargo al realizar la verificación en el Sistema Integrado de Gestión se evidenció que se encuentra en el "Listado maestro de documentos" pero no está asociada al procedimiento.

La acción de mejoramiento N° 17-109 el oficio que se va a enviar a la Oficina de Sistemas se encuentra en trámite.

- **Oficina Asesora de Planeación:** indicó que para las acciones 17-097 y 17-098 "Se revisó el procedimiento y se depuró el alcance, definiciones, requisitos y actividades del procedimiento. Se tiene la versión borrador que se está cargando en el aplicativo ISOLUCION. Durante el mes de noviembre se adelantará la revisión de los riesgos y controles de estos procedimientos".

- **Grupo de Viáticos:** por medio del correo del 27 de octubre la coordinadora del grupo informó que debido al cambio de administración y a modificaciones que se están realizando al procedimiento de viáticos, están esperando los cambios para realizar la circular interna, y propone como fecha de cumplimiento de la acción el mes de diciembre del 2017.

- **Grupo de Contabilidad:** la coordinadora del grupo de contabilidad informa que la actualización del procedimiento ya se realizó y se envió a flujo para la aprobación por parte de la Oficina de Planeación, sin embargo el aplicativo ISOLUCION presenta inconvenientes por representación.

- **Dirección Mipymes:** la asesora informa que se están adelantando acciones que concluyen en la primera semana de noviembre y que las actas estarán para ese mes, por lo que los soportes los enviarán en el mes de noviembre.

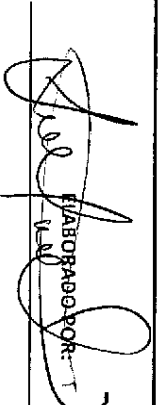
- **Grupo de Financiera:** el coordinador del Grupo envió los soportes de cumplimiento de las acciones 16-022 y 16-027 que habían quedado abiertas producto de la revisión de efectividad, para lo anterior envió el mapa de riesgos modificado el cual se encuentra en aprobación por parte de la Oficina de Planeación, y el correo enviado a soporte de SIF, solicitando la autorización para que la señora Hilda Suarez pueda seguir como perfil registrador; lo anterior soporta el cumplimiento de las acciones de mejoramiento formuladas las cuales vencen el 31 de octubre de 2017.

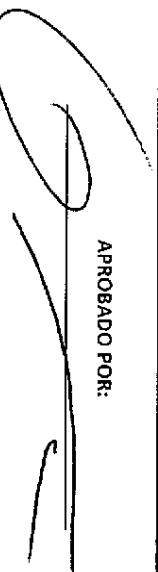
Observaciones:

De acuerdo al avance enviado por parte del Grupo Administrativa, se le aclara por medio de correo electrónico que para la acción de mejoramiento N° 17-104 el entregable no es la modificación del procedimiento ni la lista de chequeo sino un memorando "solicitando a la Oficina de Sistemas de Información una mejora en el aplicativo Hoja de Ruta, donde se incluya el check list de los documentos soportes", por lo que se solicita en el siguiente seguimiento se envíen los avances correspondientes.

Generó plan de mejoramiento: Si ☐ No ☒ X

No. Observaciones: 0

LABORADO POR:


APROBADO POR:


FECHA DE APROBACION: 31/10/2017